

AYUNTAMIENTO DE EL ROYO
42153 – El Royo –Soria-
Tef. Y Fax.: 975-271019

INFORMACIÓN PÚBLICA.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 25 DE LAS NNSS DE EL ROYO.- SORIA

Aprobada inicialmente la modificación puntual Nº 25 de las Normas Urbanísticas Municipales (Punto Uno: Concepto Lindero testero) por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2017, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, incluyendo, asimismo, los siguientes datos:

1. Órgano que acuerda la información pública. Ayuntamiento de El Royo (Soria)

2. Fecha del acuerdo. 30 de marzo de 2017

3. Instrumento sometido a información pública. Modificación Puntual nº 25 (Punto Uno: Concepto Lindero testero) de las vigentes NNSS de El Royo y agregados.

4. Ámbito de aplicación:

- a) Municipio. El Royo
- b) Provincia. Soria

5. Identidad del Promotor. Ayuntamiento de El Royo (Soria)

6. Duración del período de información pública: DOS MESES contados desde el siguiente a la última publicación del anuncio

7. Para la consulta del *expediente*:


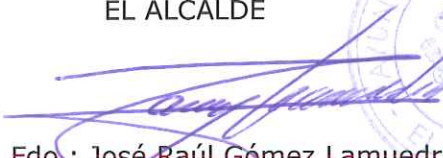
- a) Identidad del promotor. Ayuntamiento de El Royo
- b) Lugar. Secretaria.
- c) Horarios. Martes y jueves de 8,00 a 13,00 horas.
- d) Página Web. www.dipsoria.es, www.elroyo.es

8 Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:

- a) Lugar: Ayuntamiento de El Royo
- b) Horario: Martes y Jueves de 8,00 a 13,00 horas.
- c) Número de telefax. 975273108
- d) Dirección de correo electrónico. deelroyo@yahoo.es

En El Royo, a 4 de abril de 2017

EL ALCALDE



Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra